TERCERA EDICIÓN

IMÁGENES DE MI CIUDAD

REGLAMENTO GENERAL

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR. PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LAS 23:59 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

IMÁGENES
DE MI CIUDAD

EL **INSTITUTO RADIOLÓGICO** ES UN CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES QUE ENTIENDE QUE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL ES VELAR POR LA **PROMOCIÓN DE LA SALUD** EN TODOS SUS ASPECTOS.

ES POR ESO QUE A TRAVÉS DE **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS** PREVÉ **MEJORAR LA SALUD** DE LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN ALCANZAR NO SÓLO UN BIENESTAR FÍSICO SINO TAMBIÉN, MENTAL Y SOCIAL.

EN ESTE CONTEXTO ENTENDEMOS QUE LA FOTOGRAFÍA ES CONSIDERADA **UN ARTE MÁS** Y QUE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA AL IGUAL QUE EL PINCEL Y EL LIENZO SON UNA HERRAMIENTA PARA QUE LOS ARTISTAS EXPRESEN SUS EMOCIONES.

LAS **IMÁGENES** NOS IMPORTAN Y HACE MÁS DE 45 AÑOS QUE NOSOTROS NOS EXPRESAMOS A TRAVÉS DE ELLAS, PERO AHORA DESEAMOS QUE SEAS VOS QUIEN LO HAGA FOTOGRAFIANDO **EL PAISAJE DE TU CUIDAD** QUE MÁS TE GUSTE.

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR. PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LAS 23:59 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

IMÁGENES DE MI CIUDAD

EL CONCURSO

"IMÁGENES DE MI CIUDAD" CONSISTE EN QUE ENVÍES, A TRAVÉS NUESTRA PÁGINA WEB - WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR -, UNA FOTOGRAFÍA DE ALGÚN PAISAJE DEL DE TU CIUDAD. DURANTE AGOSTO SE RECIBIRÁ EL MATERIAL FOTOGRÁFICO QUE LUEGO SERÁ SELECCIONADO POR UN JURADO VINCULADO A LA FOTOGRAFÍA Y EL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

OBJETIVO

DESEAMOS QUE, A TRAVÉS, DE LA FOTOGRAFÍA TE EXPRESES RETRATANDO DISTINTOS PAISAJES DE LA CIUDAD.
HABRÁ 12 FOTOS GANADORAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LOS CALENDARIOS 2021 DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO. Y, A SU VEZ, ENTRE LAS DOCE FINALISTAS SE ELEGIRÁN TRES PRIMEROS PUESTOS QUE OBTENDRÁN PREMIOS ESPECIALES.

IMÁGENES
DE MI CIUDAD

BASES Y CONDICIONES

ARTÍCULO 1 – TEMA DEL CONCURSO
EL TEMA EL CONCURSO "IMÁGENES DE MI CIUDAD", ES REFERIDO A PAISAJES Y DEBEN SER FOTOGRAFÍAS DE LA CIUDAD EN LA QUE VIVÍS.

ARTÍCULO 2 – DE LOS CONCURSANTES
EL CONCURSO "IMÁGENES DE MI CIUDAD" ESTÁ DIRIGIDO PÚBLICO EN GENERAL MAYOR DE 18 AÑOS.
LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ES TOTALMENTE GRATUITA.
NO PODRÁN PARTICIPAR LOS MIEMBROS DEL JURADO Y SUS FAMILIARES HASTA SEGUNDO GRADO DE PARENTESCO.

ARTÍCULO 3 – DE LAS OBRAS
PARA PARTICIPAR, DEBERÁN INSCRIBIRSE Y ENVIAR EL MATERIAL, ÚNICAMENTE, A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR
3.1 CADA PARTICIPANTE PODRÁ ENVIAR 1 (UNA) FOTOGRAFÍA. PARA HACERLO DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO Y ADJUNTAR LA IMAGEN.
3.2 LAS FOTOGRAFÍAS SE RECIBIRÁN EN FORMATO DIGITAL JPEG CON UNA RESOLUCIÓN DE 200 DPI, EN TAMAÑO 40 X 60 CM. Y SIN MARCOS. CON UN PESO MÍNIMO DE 2MB Y MÁXIMO DE 6MB. SE CONFIRMARÁ LA RECEPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.
3.3 NO SE ACEPTARÁN OBRAS QUE MUESTREN LEYENDAS O MARCAS QUE PUEDAN INTERPRETARSE, A JUICIO DEL JURADO, COMO PUBLICIDAD.

IMÁGENES
DE MI CIUDAD

3.4 LAS IMÁGENES DEBEN SER EXCLUSIVAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE HAYAN SIDO PUBLICADAS Y/O ACREEDORAS DE DISTINCIONES, PREMIOS Y/O QUE NO REPRESENTEN LA TEMÁTICA CENTRAL DEL CONCURSO.
3.5 LAS CONSULTAS RELACIONADAS AL PRESENTE CONCURSO SE PUEDEN CANALIZAR A TRAVÉS DE LA CASILLA DE CORREO: CONCURSO@IRADIOLOGICO.COM.AR

ARTÍCULO 4 – DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS
LOS PARTICIPANTES CEDEN LOS DERECHOS DE EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS IMÁGENES AL INSTITUTO RADIOLÓGICO PARA QUE ESTE UTILICE, AQUELLAS QUE RESULTEN GANADORAS, PARA SU CALENDARIO 2021.
EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN SUPONE, DE PARTE DEL PARTICIPANTE, TENER CONOCIMIENTO Y ACEPTAR LAS BASES Y CONDICIONES.
EL INSTITUTO RADIOLÓGICO SE RESERVA EL DERECHO DE RESOLVER SOBRE CUALQUIER INTERPRETACIÓN, SITUACIÓN O CIRCUNSTANCIA NO EXPLICITADA O NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
EL INSTITUTO RADIOLÓGICO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PRESELECCIÓN PARA LA MUESTRA QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL EVENTO Y DE LA PUBLICACIÓN POSTERIOR.

IMÁGENES DE MI CIUDAD

ARTÍCULO 5 – CRONOGRAMA DEL CONCURSO

EL CONCURSO COMIENZA EL 01 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 00:00 HORAS Y FINALIZA EL 31 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 23:59 HORAS. DURANTE ESTE LAPSO DE TIEMPO SE RECEPCIONARÁ EL MATERIAL FOTOGRÁFICO.

5.1 MUESTRA VIRTUAL Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS:

A) SEMANA DEL 7 DE SEPTIEMBRE. TODAS LAS FOTOS QUE ENTREN EN CONCURSO SERÁN EXHIBIDAS EN UNA "MUESTRA VIRTUAL" EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

B) SEMANA DEL 14 DE SEPTIEMBRE. EN LA MUESTRA SE DESTACARÁN LAS 12 SELECCIONADAS PARA EL CALENDARIO INSTITUCIONAL 2020. UNA, POR CADA MES DEL CALENDARIO. TAMBIÉN SERÁN PUBLICADAS EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

C) LUNES 21 DE SEPTIEMBRE. SE CONOCERÁN LOS TRES PRIMEROS PUESTOS. ESTOS, SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

IMÁGENES
DE MI CIUDAD

ARTÍCULO 6 – DEL JURADO

6.1 EL JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR DOS PROFESIONALES DE LA FOTOGRAFÍA DE FOTOS NINO Y EL INSTITUTO RADIOLÓGICO.

6.2 LAS DECISIONES DEL JURADO SERÁN INAPELABLES.

EL JURADO SE RESERVA EL DERECHO DE EXPLICAR LOS MOTIVOS QUE GENERARON LAS DECISIONES TOMADAS, LAS CUALES SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. NO SE DARÁN, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EXPLICACIONES VERBALES O ESCRITAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EQUIPO ENCARGADO DE JUZGAR.
EL ANUNCIO DEL DICTAMEN DEL JURADO SE EFECTUARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A TRAVÉS DE LOS SITIOS DE DIFUSIÓN DE LA
ORGANIZACIÓN: PÁGINA WEB, REDES SOCIALES, ETC.

IMÁGENES DE MI CIUDAD

ARTÍCULO 7 – PREMIOS

7.1 LA ENTREGA DE PREMIOS SE HARÁ DE FORMA VIRTUAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

1º PREMIO ORDEN DE COMPRA EN FOTOS NINO POR $7000

2º PREMIO ORDEN DE COMPRA EN FOTOS NINO POR $ 5000

3º PREMIO ORDEN DE COMPRA EN FOTOS NINO POR $ 3000

ADEMÁS, LOS 12 PRIMEROS PUESTOS, SERÁN PUBLICADOS EN EL CALENDARIO 2021 DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO. A CADA GANADOR, EN ENERO DE 2021 SE LE ENTREGARÁ EL ALMANAQUE QUE INCLUYA SU FOTO.

7.2 TODAS LAS IMÁGENES QUE INTEGREN EL CALENDARIO Y LAS SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA, PODRÁN SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL (A TRAVÉS DE SU REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, EXPOSICIÓN, ETC.) Y DIFUSIÓN QUE EL INSTITUTO RADIOLÓGICO CONSIDERE PERTINENTE, MENCIONÁNDOSE, OPORTUNAMENTE, EL NOMBRE DEL AUTOR Y EL TÍTULO DE LA OBRA, SIN QUE ESTO SUPONGA RETRIBUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN ECONÓMICA ALGUNA. NO OBSTANTE EL AUTOR CONSERVA SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ACUERDO A LA LEY 11.723.

IMÁGENES
DE MI CIUDAD

7.3 LOS PREMIOS ADJUDICADOS Y NO RETIRADOS POR LOS GANADORES QUEDARÁN GUARDADOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO RADIOLÓGICO (BUENOS AIRES 2551) POR UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS DE REALIZADA LA ENTREGA DE PREMIOS. VENCIDO ESTE PLAZO SE PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN.
7.4 LA DIFUSIÓN DE LOS GANADORES SE HARÁ POR LOS MISMOS CANALES DE DIFUSIÓN DEL PRESENTE CONCURSO.
7.5 PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR . PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 EL 01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LAS 23:59 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

ARTÍCULO 8 – EL SIMPLE HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES Y DE LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERA REALIZAR EL INSTITUTO RADIOLÓGICO RESPECTO DE LAS MISMAS.

TERCERA EDICIÓN

IMÁGENES DE MI CIUDAD

PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.IRADIOLOGICO.COM.AR. PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE LAS 00:00 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 HASTA LAS 23:59 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 PARA MAYORES DE 18 AÑOS.